



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
DE FECHA 27/09/2013**

En Sanchoño, siendo las veinte horas y quince minutos, del día veintisiete de septiembre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de dicho Ayuntamiento, se reúnen **los Miembros** la Comisión Especial de Cuentas de dicho Ayuntamiento, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, a la cual previamente, y en legal forma han sido convocados todos sus miembros según se manifiesta por la Presidencia.

Con asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES
D. ALBERTO DEL RÍO RICO.
D. HÉCTOR PASCUAL ACEBES

Preside el acto D. Carlos Enrique Fuentes Pascual,
Asiste como Secretaria M^a Del Mar Llorente Velilla, Secretaria de Habilitación Estatal, actuación que como fedatario se hace en virtud de lo dispuesto en los artículos 92,3 a) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, en relación con el Real Decreto 1732/1994, de 29 de Julio sobre Provisión de Puestos de Trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional y conforme a lo dispuesto por el la Resolución de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de Presidencia, de fecha dieciséis de abril de dos mil trece.

Seguidamente, comprobada la existencia del quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Tras lo que se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del marco presupuestario 2013-2016.

1.- Aprobación del marco presupuestario 2013-2016.

Formado el Marco Presupuestario a medio plazo de este Ayuntamiento correspondiente al período 2013-2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.



Ayuntamiento de Sanchoño

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal, de fecha veinte de septiembre de dos mil trece, así como de Secretaría de la misma fecha,

Y visto el expediente de su razón, previa deliberación, los miembros de esta Comisión, en votación ordinaria, procede a la votación, quedando como sigue:

CONCEJALES	SENTIDO DEL VOTO
D. ALBERTO DEL RÍO RICO	SI
D. HÉCTOR PASCUAL ACEBES	ABSTENCION
D. CARLOS ENRIQUE FUENTES PASCUAL	SI

APRUEBA por 2 votos a favor, NINGUNO en contra y 1 abstención, proponer al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el Marco Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento de Sanchoño para el periodo 2013-2016.

SEGUNDO. Exponer al público el Marco Presupuestario a medio plazo junto con el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal, una vez aprobados estos últimos, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº,
EL ALCALDE

Fdo. D. Carlos Enrique Fuentes Pascual

Ante mí,
LA SECRETARIA

Fdo. D^a. M^a Mar Llórente Velilla